



Alcaldía Municipal El Nispero
Departamento de Santa Bárbara
Honduras, Centro América
[alcaldía_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)
Tel.2625-0404



RESOLUCIONES SESION HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL
MES DE MAYO 2021

FECHA	Nº ACTA	Descripción Agenda	ACUERDOS
07-05-2021	09	Resolución SINAGER	El señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Honorable Corporación Municipal comunicado de prensa de fecha 24 de abril y 05 de mayo del presente año por parte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos SINAGER. - donde instruye a las autoridades a aplicar la ley a los negocios que incluyen los bares, discotecas, cines, gimnasios, teatros, complejos deportivos, Centros de convenciones y Centros Educativos que sus niveles de primaria, secundaria y superior, así como reuniones en casas particulares de mas de 10 personas, salvo en los casos que ya hayan sido autorizados por SINAGER para efectos de Pilotaje debiendo cumplir lo establecido en el PCM-050-2021.-



Alcaldía Municipal El Nispero
Departamento de Santa Bárbara
Honduras, Centro América
[alcaldía_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)
Tel.2625-0404



			<p>Con lo anteriormente expuesto el señor Alcalde Municipal expone que los dirigentes de equipos en reiteradas ocasiones le han solicitado se puede abrir la cancha municipal para practicar el Deporte, Proponiendo a la Honorable Corporación Municipal lo siguiente:</p> <p>1) Reunión con los Dirigentes de los equipos de todo el Municipio y Policía nacional para solicitar un pilotaje en el Municipio referente a la Cancha Municipal.- 2) Enviar Notas por parte del Departamento de Dirección de Justicia a las Iglesias haciendo énfasis que se debe de cumplir con las medidas de Bioseguridad, así como los negocios que tiene prohibido operar a nivel nacional cumpliendo las disposiciones de SINAGER.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros APROBO: 1) Autorizar al Departamento de Dirección Municipal de Justicia enviar nota a las iglesias y negocios para que acaten lo establecido en</p>
--	--	--	---



Alcaldía Municipal El Nispero
Departamento de Santa Bárbara
Honduras, Centro América
alcaldia_elnispero@yahoo.com
Tel.2625-0404



			las disposiciones de SINAGER.- 2) Apoyar a las Iglesias con kits de Bioseguridad.- 3) Sostener reunión con dirigentes de los equipos y policía nacional .
		Informe Rentístico	El Tesorero Municipal dio a Conocer a la Honorable Corporación Municipal el informe Rentístico de Ingresos y Egresos del mes de abril del año 2021.-La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de sus miembros APROBO: El Informe Rentístico de ingresos y egresos del mes de abril año 2021.
		Solicitudes de Dominio Pleno	a) la señora Rubia Canales Perdomo con tarjeta de identidad N°1610-1968-00180, solicita a la Honorable Corporación Municipal medida de un solar ubicado en el Barrio la Loma de la Comunidad de Santa Cruz, las medidas las necesita con el fin de legalizar el solar mediante el otorgamiento de la escritura Publica en dominio pleno.- La Honorable Corporación Municipal APROBO: Comisionar



Alcaldía Municipal El Nispero
Departamento de Santa Bárbara
Honduras, Centro América
[alcaldía_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)
Tel.2625-0404



		<p>al Jefe de Catastro para que realice la inspección y no habiendo oposición ni perjuicios a terceros realice la medida y emita el informe a la secretaria para efectos legales</p> <p>b) la señora Angelica Dubón Canales con tarjeta de identidad N°1610-1949-00059, solicita a la Honorable Corporación Municipal medida de un solar ubicado en el Barrio El Higón de esta cabecera Municipal, las medidas las necesita con el fin de legalizar el solar mediante el otorgamiento de la escritura Publica en dominio pleno.- La Honorable Corporación Municipal APROBO: Comisionar al Jefe de Catastro para que realice la inspección y no habiendo oposición ni perjuicios a terceros realice la medida y emita el informe a la secretaria para efectos legales</p> <p>c) El Señor Carlos Mauricio Cruz con tarjeta de identidad N°1601-1981-00001 solicita a la Honorable Corporación Municipal medida de</p>
--	--	---



Alcaldía Municipal El Nispero
Departamento de Santa Bárbara
Honduras, Centro América
[alcaldía_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)
Tel.2625-0404



			<p>un solar ubicado en el Barrio La Cruz de esta cabecera Municipal, las medidas las necesita con el fin de legalizar el solar mediante el otorgamiento de la escritura Publica en dominio pleno.- La Honorable Corporación Municipal APROBO: Comisionar al Jefe de Catastro para que realice la inspección y no habiendo oposición ni perjuicios a terceros realice la medida y emita el informe a la secretaria para efectos legales</p> <p>d) El Señor José Gualter Dubón Castellanos con tarjeta de identidad N°1610-1970-00110 solicita a la Honorable Corporación Municipal medida de un solar ubicado en el Barrio Las Colmenas de esta cabecera Municipal, las medidas las necesita con el fin de legalizar el solar mediante el otorgamiento de la escritura Publica en dominio pleno.- La Honorable Corporación Municipal APROBO: Comisionar al Jefe de Catastro para que realice la inspección y no habiendo oposición ni</p>
--	--	--	---



Alcaldía Municipal El Nispero
Departamento de Santa Bárbara
Honduras, Centro América
[alcaldía_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)
Tel.2625-0404



			<p>perjuicios a terceros realice la medida y emita el informe a la secretaria para efectos legales</p> <p>e) El Señor Nelson Javier Perdomo Caballero con tarjeta de identidad N°1610-1988-00080 solicita a la Honorable Corporación Municipal medida de un solar ubicado en el Barrio Amarillo de esta cabecera Municipal, las medidas las necesita con el fin de legalizar el solar mediante el otorgamiento de la escritura Publica en dominio pleno.- La Honorable Corporación Municipal APROBO: Comisionar al Jefe de Catastro para que realice la inspección y no habiendo oposición ni perjuicios a terceros realice la medida y emita el informe a la secretaria para efectos legales</p>
		Correo Institucional	En vista de haber sostenido reuniones entre el Instituto De Acceso A La Información Pública



Alcaldía Municipal El Nispero
Departamento de Santa Bárbara
Honduras, Centro América
[alcaldía_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)
Tel.2625-0404



			<p>(IAIP) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), En virtud de mejorar la comunicación entre dichas instituciones con los 298 Oficiales de Información Pública (OIP) municipales, como acuerdo entre el IAIP/AMHON, se han creado cuentas de correo electrónico para uso exclusivo de OIP municipales.- con el objetivo de obtener una vía directa de comunicación en temas de transparencia, esta Corporación Municipal en el uso de sus facultades que la ley le confiere da por aprobado lo siguiente: 1.- Utilizar la cuenta de correo electrónico elaborado por AMHON en coordinación con él IAIP para uso exclusivo del OIP, se deberá cambiar la contraseña y establecer la que se estime conveniente. 2.- El uso de esta cuenta oip.santabarbaraelnispero@municipalidad.info deberá ser exclusiva para usos oficiales de la municipalidad en temas de transparencia, no puede ser transferida ni delegada a un tercero.</p>
--	--	--	---



Alcaldía Municipal El Nispero
Departamento de Santa Bárbara
Honduras, Centro América
[alcaldía_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)
Tel.2625-0404



			<p>3.- De requerirse de más información sobre el uso de su cuenta de correo electrónico, deberá comunicarse con la Gerencia de Atención al Agremiado/Unidad de Transparencia de la AMHON.</p>
		<p>Ordres de Cambio Multicentro</p>	<p>Se Presento a la Honorable Corporación Municipal Orden de cambio N°2 INFORMATIVA: Proyecto Multicentro Cultural – Se ha presentado la necesidad de construir un muro de contención entre el salón de eventos y la curva pavimentada de la calle principal, el cual debe servir para estabilizar la calle y proteger la cimentación del salón.- Mide 7.20 m de largo, por 1.0 m y 0.40 m de base y corona, por (1.10 m+0.50 m) de alto.- El Ing. Supervisor autorizó su construcción con mampostería.- Se ha analizado que por su gran tamaño, el techo de lona del anfiteatro quedaría muy vulnerable a la intemperie, especialmente al viento; y que es más seguro un techo curvo</p>



Alcaldía Municipal El Nispero
Departamento de Santa Bárbara
Honduras, Centro América
alcaldia_elnispero@yahoo.com
Tel. 2625-0404



			<p>de lámina aluzinc de color y canaleta galvanizada de 2"x4".- Por tal razón se solicita la autorización para el cambio mencionado.- En el presupuesto original contratado solamente a parecen 9 M² de joist, o sea el área de un solo joist, pero realmente son 4.-Área Faltante de joist: 9.00x4-9.00 = 27 M².- No se ha presentado la necesidad de construir los 23.10 M² losetas de concreto prefabricadas de 1.0x1.0x0.125; por lo cual se eliminan para compensar los incrementos de muro de mampostería y los 27 M² de joist. Se han recortado actividades como conformación de áreas verdes, siembra de árboles, siembra de plantas ornamentales, porque la alcaldía de El Nispero tiene considerado realizar parte de estas actividades en forma comunitaria, con grupos juveniles, escolares y otras organizaciones. - Con estos recortes se han podido financiar las obras adicionales.- La Honorable Corporación Municipal en uso de</p>
--	--	--	---



Alcaldía Municipal El Nispero
Departamento de Santa Bárbara
Honduras, Centro América
alcaldia_elnispero@yahoo.com
Tel. 2625-0404



			las facultades que la ley le otorga APRUEBA: hacer efectivas las ordenes de cambio anteriormente descrita
		Plan de Emergencia Municipal	Se presento a la Honorable Corporación Municipal El Plan de Emergencia Municipal para su discusión y aprobación. - Una vez analizado, Discutido la Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le Confiera APROBO: El Plan de Emergencia Municipal
		Elaboración de Informe Salud	El señor Alcalde Municipal expone a la Honorable Corporación Municipal la necesidad de elaborar una herramienta de Gestión en el Programa de Atención Primaria en Salud Familiar comunitaria APS-FC.
		Evaluación de Personal	Con la Implementación de la Ley de Carrera Administrativa Municipal se requiere evaluar el desempeño de los servidores municipales a efectos de innovar procesos, mejorar la eficiencia, eficacia, productividad y el



Alcaldía Municipal El Nispero
Departamento de Santa Bárbara
Honduras, Centro América
[alcaldía_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)
Tel.2625-0404



			mejoramiento de la atención obteniendo información tanto cuantitativa como cualitativa para la toma de decisiones.- La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades y fundamentado en los artículos 40 y 83 de la ley de la carrera administrativa municipal; y los artículos 106 al 118 del reglamento de la ley CAM.- APROBO: Proceder a realizar evaluación por objetivo a los servidores Municipales los días 17 y 18 del mes de Junio del presente año.
		Gestión de Vacunas COVID-19	El señor alcalde municipal expone a la Honorable Corporación Municipal que a través de la Asociación de municipios de Honduras (AMHON) se ha tenido acercamientos con la República de Cuba y el Salvador para procesos de Gestión de Vacunas contra el COVID-19 y así poder adquirir el beneficio de inmunizar a los habitantes de este municipio.- Por lo que el señor Alcalde Municipal solicita a la Honorable corporación Municipal,



Alcaldía Municipal El Nispero
Departamento de Santa Bárbara
Honduras, Centro América
alcaldia_elnispero@yahoo.com
Tel.2625-0404



			Autorización para Utilizar Fondos Municipales si se requiere.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de sus miembros APROBO: Autorizar al señor Alcalde Municipal Utilizar Presupuesto Municipal Necesario para la adquisición de Vacunas contra el COVID-19.
		Derogado el Punto N°6 del acta N° 03-2013 de fecha 11 de Febrero 2013	La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de sus miembros APROBO: 1) Derogar el Punto N°6, Acta N°03-2013 de Fecha 11 de Febrero 2013 en vista que el Instituto de la Propiedad no puede inscribir dicho inmueble puesto que se debe corregir por que dicho inmueble es irregular por tal razón queda sin valor ni Efecto el punto de Acta anteriormente descrito, a continuación se da a conocer el informe del solar con la Corrección Anteriormente descrito.- 2) El Técnico de Catastro Jehu Gamaliel Dubón Cruz informa a la Secretaria que en cumplimiento y



Alcaldía Municipal El Nispero
Departamento de Santa Bárbara
Honduras, Centro América
alcaldia_elnispero@yahoo.com
Tel.2625-0404



			<p>en cumplimiento a lo acordado por la Honorable Corporación Municipal, y mediante dos testigos María Dubón con tarjeta de identidad N° 1610-1976-00064 y José Brayan Perdomo con tarjeta de identidad N° 1610-1985-00268, procedió a medir el solar Urbano del señor Henry Asael Gómez Hernández, mayor de edad, Soltero, Perito Mercantil y Contador Publico, Hondureño y de este vecindario, con tarjeta de identidad N° 1610-1987-00191, habiendo constatado que el solar se encuentra ubicado en el Barrio EBEN-EZER de esta población y comprendido dentro del terreno comunal titulado "Sitio de Nejapa" de esta demarcación municipal, el cual se encuentra inscrito bajo el N° 17, del Tomo: 744, del Registro de la Propiedad del Departamento de Santa Bárbara, siendo las medidas y colindancias del solar las siguientes: Al NORTE: Línea irregular de 3 tiempos: del</p>
--	--	--	--



Alcaldía Municipal El Nispero
Departamento de Santa Bárbara
Honduras, Centro América
alcaldia_elnispero@yahoo.com
Tel.2625-0404



		<p>punto (1-2) mide (16.37 Mts), del punto (2-3) mide (3.80 Mts), del punto (3-4) mide 2.43 Mts, Colinda con calle publica; SUR: del punto (5-6) mide (18.85 Mts) y Colinda con casa del señor Juan Ramón Perdomo Funes ESTE: del punto (4-5) mide (17.21 Mts) Colinda con calle publica, Al OESTE: del punto (6-1) mide (12.40 Mts) Colinda con solar de la señora, Rosa Nelly Hernández Funes, Dando un total de (317.23 Mts.2) trescientos diecisiete metros con veintitrés centímetros cuadrados, no existe perjuicio a terceros. La Corporación Municipal por Unanimidad de sus miembros y haciendo uso de la autonomía que le confiere la Ley de Municipalidades y en aplicación del Artículo 70 Acuerda: Vender el solar por la cantidad de Cuatro mil ciento veinticuatro lempiras exactos (Lps.4,124), los que serán ingresados a la Tesorería Municipal, debiendo la municipalidad otorgar Escritura Pública en</p>
--	--	---



Alcaldía Municipal El Nispero
Departamento de Santa Bárbara
Honduras, Centro América
[alcaldía_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)
Tel.2625-0404



			Dominio Pleno a favor de Henry Asael Gómez Hernández , corriendo los gastos por parte interesada, ordenando a la Secretaría Certificar el presente acuerdo para efectos legales.
		Comisión de Deporte	La Comisión de Deporte Integrada por los regidores Yony Eduer Ponce Castellanos y Manual de Jesús Alvarado Hernández informan a la Honorable Corporación Municipal que se recibió notificación por parte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos SINAGER del Departamento de Santa Bárbara donde Autorizan hacer un pilotaje en la Cancha La Gata Funes, donde los equipos firmaran compromiso para cumplir con las medidas de Bioseguridad, debiendo someterse a los estipulado en el Acta de



Alcaldía Municipal El Nispero
Departamento de Santa Bárbara
Honduras, Centro América
alcaldia_elnispero@yahoo.com
Tel.2625-0404



			compromiso para poder hacer uso de las instalaciones.
		Informe Auditora	La Auditora Interna Mayra Lizeth Cárcamo Cruz presento a la Honorable Corporación Municipal El Informe de Actividades del mes de Marzo, Abril y Mayo 2021 y POA 2021 dando a Conocer actividades realizadas y Recomendaciones para que sean implementadas en los diferentes Departamentos.



Rut Dalila Bobadilla Romero
Secretaria Municipal